

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, CELEBRADA EL DÍA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2024.

Presidente: Diputadas y Diputados, para esta reunión estamos trabajando la Comisión de **Puntos Constitucionales**, para lo cual, le voy a solicitar por favor a la Diputada **Danya Silvia Arely Aguilar Orozco**, pasar lista de asistencia a los integrantes de esta Comisión.

Secretaria: Por instrucciones del Presidente se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

Diputado Javier Villarreal Terán, presente.

La de la voz, Diputada Danya Silvia Arely Aguilar Orozco, presente.

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, presente.

Diputado José Alberto Granados Fávila, presente.

Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, presente.

Diputado Félix Fernando García Aguiar, presente.

Diputado Edmundo José Marón Manzur, presente.

Secretaria: Hay una asistencia de **7** integrantes de estas comisiones unidas, por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidente: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara **abierta** la misma, siendo las **quince horas con veintiocho minutos**, del día **21** de **febrero** del año **2024**.

Ahora bien, solicito a la secretaria amablemente, tenga por favor dar lectura y poner a consideración el proyecto de Orden del Día.

Secretaria: Con gusto. El orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia; **II.** Declaración del quórum y apertura de la reunión de trabajo; **III.** Aprobación del Orden del Día; **IV.** Análisis, estudio y, en su caso, dictaminación del siguiente asunto: Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado hace del conocimiento del Congreso de la Unión, que el pueblo de Tamaulipas apoya y respalda las iniciativas constitucionales en materia de pensiones para adultos mayores y personas con discapacidad, de pensiones para trabajadores inscritos en el Seguro Social e ISSSTE y de salarios justos promovidas el 5 de febrero del presente año, por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, ante dicha asamblea legislativa, en virtud de que se encuentran investidas de un carácter humanista que busca proteger los logros alcanzados por la transformación y reencausan la vida pública por la por la

senda de la libertad, la justicia y la democracia; **V.** Asuntos Generales; **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto.

Presidente: Muy amable. Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran esta comisión, que emitan su voto con relación al mismo, de favor.

¿Quiénes están a favor?

Presidente: Ha sido aprobado **unánimemente** del Orden del Día, lo hago de su conocimiento.

Presidente: Diputadas y Diputados, a continuación, procederemos con el análisis de la iniciativa que nos ocupa, la cual pretende hacer de su conocimiento que en el Estado de Tamaulipas respaldamos las Iniciativas Constitucionales materia de pensiones para adultos mayores y personas con discapacidad, de pensiones para trabajadores inscritos en el Seguro Social e ISSSTE, y de salarios justos.

Expuesto lo anterior, solicito a la Diputada Secretaria pregunte quién desea participar en relación a la Iniciativa y, en su caso, llevar el registro de las participaciones amablemente.

Secretaria: Atendiendo la instrucción del Presidente, se consulta si alguien desea ser uso de la voz. Adelante, Diputado.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández. Muchas gracias. Con permiso de mis compañeras y compañeros integrantes de esta Comisión. La presente acción legislativa tiene como fin que la Legislatura 65 Constitucional de este Congreso Tamaulipeco, respalde las iniciativas constitucionales promovidas por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, en materia de pensiones para adultos mayores y personas con discapacidad, de pensiones para trabajadores, de servidores públicos, de acuerdo al promedio que tenga el seguro social, de salarios justos en materia de salario mínimo, en virtud de que se encuentran investidas de un carácter humanista que busca proteger los logros alcanzados por la transformación, y reencauzan la vida pública por la vida de la libertad, justicia y democracia. Considero procedente lo anterior, debido al trabajo realizado también por el Comité del Instituto de Investigaciones Parlamentarias de este Congreso, el cual tuvo a bien analizar el contenido de las iniciativas citadas por medio de mesas de trabajo o de análisis, donde se participó en un parlamento abierto, participaron legisladoras y legisladores locales, así como servidores públicos, académicos, investigadores, representantes de la sociedad civil y de organizaciones patronales, las cuales expresaron argumentos técnicos y legales necesarios para considerar viable la acción legislativa propuesta. De igual forma, estimo que al respaldo

de esta legislatura hacia las iniciativas constitucionales promovidas por el Presidente López Obrador, es fundamental para avanzar a una sociedad más justa, equitativa y próspera, dado que este respaldo no solo implica un reconocimiento a la contribución de los sectores más desprotegidos y vulnerables, sino también una apuesta por la estabilidad social y económica de las familias mexicanas, para garantizar su nivel de vida adecuado para todas y todos los ciudadanos, y que se sienten las bases para un desarrollo sostenible y equitativo de la nación. Sin embargo, es importante señalar que mi opinión se sirve expresar nuestro respaldo político, en nombre del pueblo tamaulipeco, hacia la decidida intención del Presidente de la República, de dejar un legado de un Gobierno de la transformación humanista que restaure la grandeza y dignidad de nuestro México, con el objetivo de tener un país más justo, inclusivo y próspero para todos los mexicanos y mexicanas. Mi propuesta, compañeras y compañeros, es en sentido favorable del presente asunto. Es cuanto, muchas gracias.

Secretaria: Adelante, por favor.

Diputado Félix Fernando García Aguiar. Gracias. Compañeras, compañeros. En Acción Nacional siempre vamos a estar a favor de un retiro digno para las y los mexicanos, esto quiere decir que trabajamos siempre por impulsar de forma que la gente cuente con las mejores condiciones para su retiro. Hicimos un análisis, desde luego de las condiciones de esta iniciativa, y consideramos que hay una también implícita falsa narrativa, que busca otorgar la pensión del 100% a trabajadores una vez que se retiren, lo que a veces nos preocupa es de dónde va a salir si tomamos en cuenta que, el capital semilla que plantea asignar el Presidente de la República para este fondo de pensiones es insuficiente e insostenible, ya que únicamente contempla recursos por 64 mil millones de pesos que provienen de fuentes no recurrentes, y no se especifica de qué manera se va a financiar posteriormente luego de que se agoten las fuentes de arranque. Cierro con lo siguiente, el PAN siempre estaremos a favor de que se incremente para todas y todos los mexicanos, la pregunta que nos hacemos es ¿de dónde podrán financiarse estos beneficios? puesto que este Gobierno se ha gastado ahorros y hasta lo que no tenía y se ha endeudado a México. Es cuanto.

Secretaria: Diputado Presidente, es cuanto con relación a las participaciones registradas.

Presidente: Muchas gracias. Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de esta Comisión el sentido de su voto en relación a la propuesta efectuada por el Diputado Isidro de Jesús Vargas.

¿A favor? ¿En contra? ¿Se abstienen?

Presidente: La propuesta ha sido **aprobada** por **5 votos a favor** y 2 abstenciones.

En este sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios, para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas. Adelante.

Diputado Humberto Armando Prieto Herrera. Gracias, Diputado. Nada más solicitarle si le puede pues solicitar, válgame la redundancia, a la Junta de Gobierno, vía oficio, si puede añadir este dictamen a la orden del día de la sesión que está ahorita en proceso, por favor.

Presidente: Lo someto a votación.

¿A favor?

Presidente: Unánime, ha sido **aprobado unánimemente**. Gracias.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, me permito dar por **concluida** la misma, dándose válidos los acuerdos tomados, siendo las **quince horas con treinta y siete minutos**, del día **21 de febrero** del presente año. Muchas gracias.